

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER UN INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico en su Sesión CUA-100-14, celebrada el 31 de marzo de 2014, mediante el Acuerdo CUA-05-100-14, integró una Comisión encargada de proponer un Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Mario Barbosa Cruz
Dr. Hiram Beltrán Conde
Dr. Roberto Bernal Jaquez
Sr. César Calderón Zacarías
Sr. Daniel Chávez Vilchis
Dr. Carlos Jaimez González
Dr. Alfredo Mateos Papis
Sr. Félix Cesar Soto Colín

Asesores:

Ing. Félix Cuevas Flores
Dr. Dominique Decouchant
Dr. Pedro Pablo González Pérez
Dr. Héctor Jiménez Salazar
Mtro. Luis Vaquera Patiño
Mtro. Heriberto Zavaleta Morales

Es importante mencionar que en el trimestre 14-O, el Sr. Félix Cesar Soto Colín perdió la calidad de alumno, toda vez que cubrió la totalidad de créditos del plan de estudios que cursaba; asimismo, el Sr. Daniel Chávez Vilchis acumuló tres faltas consecutivas a la fecha de firma del presente dictamen, por lo que ya no fue convocado.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 20 de junio de 2014. Posteriormente en la Sesión CUA-104-14, mediante el acuerdo CUA-04-104-14 se autorizó una prórroga al 29 de septiembre de 2014.

- II. La Comisión se reunió el 14 y 29 de abril, 13 de mayo, 10 y 20 de junio, 4 y 18 de julio, 9, 23 y 29 de septiembre de 2014, en esta última fecha emitió su dictamen.
- III. La Comisión contó, para su análisis, con los siguientes documentos:

 **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD CUAJIMALPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CUA-106-14
EL SECREARIO DEL CONSEJO

- a) Legislación Universitaria de la UAM.
- b) Proyecto de Instructivo presentado por la Secretaría de Unidad.

CONSIDERACIONES

1. Los servicios de cómputo en la Unidad Cuajimalpa se han proporcionado desde su creación y ha sido su personal el que hasta la fecha ha establecido las reglas mínimas para su funcionamiento; es por eso que el Consejo Académico, atendiendo a una de sus competencias integró una Comisión encargada de proponer un Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
2. La Comisión en la elaboración de la propuesta de Instructivo consideró las buenas prácticas de la Coordinación de Servicios de Cómputo; asimismo, advirtió las debilidades y deficiencias en pro de un mejoramiento en el servicio.
3. El Instructivo se integra de los siguientes capítulos:
 - I. Disposiciones generales;
 - II. De las guías de uso para la prestación de los servicios;
 - III. De las normas de seguridad;
 - IV. Del Comité Académico de Cómputo;
 - V. De los derechos y obligaciones, y
 - VI. De las medidas administrativas.
4. En complemento al Instructivo, se establece que por cada servicio se elaborará una guía la cual deberá contener la descripción, requisitos, condiciones y procedimiento del servicio, con lo cual se pretende dar certeza a los usuarios del tipo y el tiempo en que la Coordinación proporcionará el servicio. Cabe destacar que la Comisión consideró pertinente que a la aprobación del Instructivo ya se tuvieran las guías de los servicios que actualmente presta la Coordinación, por lo que las mismas forman parte del Instructivo que se presenta a consideración del Consejo Académico.
5. Otro punto importante del Instructivo es la inclusión de un capítulo relacionado con la integración de un Comité Académico de Cómputo, el cual tomando como ejemplo el Comité que actualmente opera en la Biblioteca y que ha dado buenos resultados, se incorpora al Instructivo para coadyuvar con la Coordinación con un punto de vista académico en algunas de las funciones que tiene encomendada la Coordinación de Servicios de Cómputo.



UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 008-106-14
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa aprobar el Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, así como las respectivas guías de uso.

LA COMISIÓN



Dr. Mario Barbosa Cruz



Dr. Roberto Bernal Jaquez



Dr. Carlos Jaimez González



Dr. Alfredo Mateos Papis



Dr. Hiram Beltrán Conde



Sr. César Calderón Zacarías

Sr. Daniel Chávez Vilchis

Asesores:



Ing. Félix Cuevas Flores

Dr. Dominique Decouchant

Dr. Pedro Pablo González Pérez



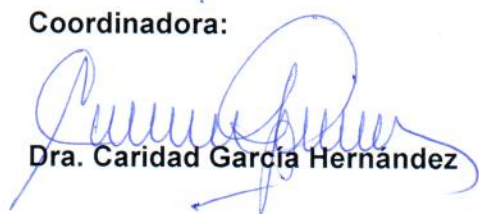
Mtro. Luis Vaquera Patiño

Dr. Héctor Jiménez Salazar



Mtro. Heriberto Zavaleta Morales

Coordinadora:



Dra. Caridad García Hernández

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CUA-106-14 
EL SECRETARIO DEL CONSEJO